

## **A favor del doctor Fidel Castro Ruz**

Los doctores Jorge Aspiazu, Carlos de Armas, Lázaro Ginebra, José Miguel Pérez Lamy, José R. Vasconcelos, Gregorio Ortega y otros letrados, gestinnan del Colegio de Abogados de La Habana que este organismo realice diligencias al objeto de lograr que su compañero de toga, doctor Fidel Castro Ruz, sancionado por los sucesos del Cuartel Moncada, en Santiago de Cuba, en 26 de julio pasado, se vea liberado de las medidas, que califican de extraordinarias, a que es sometido en el Reclusorio de Isla de Pinos, donde extingue la pena que le impuso el Tribunal de Urgencia de Santiago de Cuba.